MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE PRORROGA

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2017 "ADQUISICION DE PERIODICOS - AD REFERENDUM ID: 320.816"

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil diez y siete, siendo las 10:00 horas, se reúnen la Lic. Miryan Rodríguez y el Sr. Diego Cabrera, en representación de la Dirección de Contrataciones por parte del Ministerio de Justicia, con el objeto de proceder a la Apertura de Sobres que hacen relación a la Contratación Directa Nº 02/2017, "ADQUISICION DE PERIODICOS – AD REFERENDUM".----------

Fueron invitadas las siguientes empresas: **1.** FELICIANO RODRIGUEZ GALEANO. **2.** ADRIANA PATRICIA VALDEZ MENDOZA **3** ALFREDO ENRIQUE LIRD CACERES.- **4.** FRANCISCO MENA **5.** PAOLA SOLEDAD ESCOBAR CORONEL.-

No se presentaron ofertas.

Atendiendo a lo establecido en la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas que en su art. 34 referente al procedimiento de Contratación Directa, textualmente dice en su inc. c) ***"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente"***, y de conformidad con la Resolución DNCP Nº 805/09 de fecha 22 de mayo de 2009, POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY 2.051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION que en su Artículo 1º establece: ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas..."***.----------

Considerando todo lo mencionado más arriba se prórroga la fecha de recepción y apertura de sobres para lo cual se emitirá una Adenda.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las **10:10 horas**, firmando los presentes.---

Lic. Myrian Rodríguez
Dpto. Convocatoria
UOC - MJ

Diego Cabrera
Dpto. Programación
UOC - MJ